



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(4)/11
4 de septiembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES SOBRE SU
CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN BONN
DEL 11 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Primera parte

DELIBERACIONES

ÍNDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES | 1 - 14 | 4 |
| A. Apertura del período de sesiones | 1 - 5 | 4 |
| B. Elección del Presidente (tema 1 del programa) | 6 - 7 | 4 |
| C. Asistencia | 8 | 4 |
| D. Declaraciones de apertura y declaraciones generales | 9 - 14 | 4 |
| II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN | 15 - 33 | 5 |
| A. Aprobación del programa (tema 3 del programa) | 15 | 5 |
| B. Elección de los demás miembros de la Mesa (tema 2 del programa)..... | 16 - 17 | 5 |

GE.01-64485 (S)

ÍNDICE (continuación)

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| II. (continuación) | | |
| C. Organización de los trabajos (tema 3 del programa) | 18 | 6 |
| D. Establecimiento del Comité Plenario (tema 3 del programa) | 19 - 20 | 6 |
| E. Establecimiento del Grupo de Trabajo ad hoc | 21 - 24 | 6 |
| F. Comité de Ciencia y Tecnología | 25 - 27 | 6 |
| G. Asistencia | 28 - 30 | 7 |
| H. Admisión de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (tema 5 del programa) | 31 - 32 | 9 |
| I. Documentación | 33 | 9 |
| III. FASE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN (tema 3 del programa) | 34 - 35 | 9 |
| IV. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES | 36 - 41 | 9 |
| A. Decisión adoptada directamente en sesión plenaria | 36 | 9 |
| B. Decisiones adoptadas por recomendación del Presidente de la Conferencia de la Partes | 37 | 9 |
| C. Decisión adoptada por recomendación de la Mesa | 38 | 10 |
| D. Decisiones adoptadas por recomendación del Comité Plenario | 39 | 10 |
| E. Decisiones adoptadas por recomendación del Comité de Ciencia y Tecnología | 40 | 10 |
| F. Programa y presupuesto: examen de la situación relativa a los fondos fiduciarios en 2000 (tema 7 c) del programa) | 41 | 11 |
| V. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES | 42 - 45 | 11 |
| A. Aprobación del informe sobre las credenciales | 42 | 11 |
| B. Fecha y lugar de celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes | 43 | 11 |

ÍNDICE (continuación)

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| V. (<u>continuación</u>) | | |
| C. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su cuarto período de sesiones | 44 | 11 |
| D. Clausura del período de sesiones | 45 | 11 |

Anexos

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----|
| I. Resúmenes de las declaraciones hechas en la ceremonia de apertura | | 12 |
| II. Resúmenes de las declaraciones de apertura y las declaraciones generales | | 13 |
| III. Oradores en la fase especial | | 15 |
| IV. Resumen del Presidente de las declaraciones hechas durante la fase especial | | 22 |
| V. Resumen de las declaraciones hechas en la ceremonia de clausura | | 24 |
| VI. Documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones | | 25 |

I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Apertura del período de sesiones

1. El 11 de diciembre de 2000, el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación, dio la bienvenida a los participantes en la Conferencia de las Partes e hizo una declaración.
2. Hicieron declaraciones el Excmo. Sr. José Sarney Filho, Ministro de Estado del Medio Ambiente de la República del Brasil y Presidente del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, y el Excmo. Sr. Harri Holkeri, Presidente de la Asamblea General.
3. También pronunciaron discursos de bienvenida el Sr. Johannes Rau, Presidente de la República Federal de Alemania, y la Sra. Bärbel Dieckmann, Alcaldesa de Bonn.
4. En el anexo I figuran los resúmenes de las declaraciones hechas durante la ceremonia de apertura.
5. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, convocado de conformidad con el artículo 22 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, fue inaugurado en Bonn (Alemania) el 11 de diciembre de 2000, por el Presidente del tercer período de sesiones de la Conferencia de la Partes, Excmo. Sr. José Sarney Filho, Ministro de Estado del Medio Ambiente de la República del Brasil.

B. Elección del Presidente (Tema 1 del programa)

6. En su primera sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre, la Conferencia eligió por aclamación Presidente de la Conferencia en su cuarto período de sesiones al Sr. Zamba Batjargal, jefe de la delegación de Mongolia.
7. En la misma sesión el Presidente hizo una declaración.

C. Asistencia

8. Asistieron al período de sesiones representantes de 144 Partes en la Convención. También asistieron observadores de 11 Estados que no eran partes en la Convención, y representantes de oficinas de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

D. Declaraciones de apertura y declaraciones generales

9. En la segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre, hizo una declaración el Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación.
10. En la misma sesión hicieron declaraciones el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, el Presidente Adjunto del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres.

11. En la misma sesión hicieron declaraciones los representantes de los Directores Generales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
12. También en la misma sesión hicieron declaraciones los representantes de Nigeria (en nombre del Grupo de los 77 y China), Francia (en nombre de la Unión Europea), Chile (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Benin (en nombre del Grupo de África) y la República Árabe Siria (en nombre del Grupo de Asia).
13. El representante del Grupo de Trabajo Alemán sobre la Desertificación hizo una declaración en nombre de las organizaciones no gubernamentales.
14. En el anexo II figuran los resúmenes de las declaraciones de apertura y generales a que se refieren los párrafos 9 a 13.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Aprobación del programa (Tema 3 del programa)

15. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre, la Conferencia aprobó su programa, que figura en el documento ICCD/COP(4)/1.

B. Elección de los demás miembros de la Mesa (Tema 2 del programa)

16. La Conferencia eligió por aclamación a los siguientes miembros como Vicepresidentes de la Mesa del cuarto período de sesiones, además del Presidente de la Conferencia y el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología:

Sr. Abdallah Ghebalou (Argelia)
Sr. Jiri Hlavacek (República Checa)
Sr. Carlos Humberto Salazar (El Salvador)
Sra. Ketevan Tsereteli (Georgia)
Sra. Amadou Maïga (Malí)
Sr. Lennart Bondesson (Suecia)
Sra. Theresia Adam (Suiza)
Sr. Farouk Adli (República Árabe Siria)

Vicepresidente y Relator: Sr. Philbert Brown (Jamaica)

17. La Conferencia eligió al Sr. Olarewanju Smith (Canadá) Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología.

C. Organización de los trabajos
(Tema 3 del programa)

18. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos propuesta para el período de sesiones, que figura en el anexo II del documento ICCD/COP(4)/1, en la inteligencia de que quizás fuera necesario introducir pequeñas modificaciones.

D. Establecimiento del Comité Plenario
(Tema 3 del programa)

19. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia decidió establecer un Comité Plenario encargado de examinar las cuestiones pendientes para su aprobación por la Conferencia.

20. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la Conferencia eligió Presidente del Comité Plenario al Sr. Kabelo Mafura (Lesotho), quien también sería miembro ex officio de la Mesa.

E. Establecimiento del Grupo de Trabajo ad hoc

21. En el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, en su decisión 6/COP.3, la Conferencia estableció un Grupo de Trabajo ad hoc encargado de examinar y analizar en profundidad los informes presentados en sus períodos de sesiones tercero y cuarto. La Conferencia entiende que el Grupo de Trabajo ad hoc será un órgano subsidiario de la Conferencia de las Partes.

22. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de diciembre, la Conferencia eligió como Copresidentes del Grupo de Trabajo ad hoc al Sr. Willem R. J. Van Cotthem (Bélgica) y al Sr. Mohamed Mahmoud El-Ghaouth (Mauritania). La Conferencia decidió, a título excepcional, que ambos Copresidentes fueran también miembros ex officio de la Mesa.

23. En su primera sesión, celebrada el 15 de diciembre, el Grupo de Trabajo ad hoc eligió por aclamación como Vicepresidentes al Sr. Mohammad Reza Jabbari (República Islámica del Irán), al Sr. Octavio Pérez Pardo (Argentina) y al Sr. Ogtay Jafarov (Azerbaiyán). El Sr. Jafarov fue también designado Relator del Grupo de Trabajo ad hoc.

24. El Grupo de Trabajo ad hoc celebró nueve sesiones del 15 al 21 de diciembre y aprobó su informe provisional, que fue presentado a la Conferencia de las Partes para su examen. La Conferencia de las Partes aprobó dicho informe en su 12ª sesión, celebrada el 23 de diciembre.

F. Comité de Ciencia y Tecnología

25. El Comité de Ciencia y Tecnología se reunió bajo la presidencia del Sr. Olarewanju Smith (Canadá). El Comité celebró siete sesiones del 12 al 15 de diciembre de 2000.

26. En sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 12 y 13 de diciembre, el Comité eligió por aclamación como Vicepresidentes al Sr. Mebrahtu Iyassu (Eritrea), al Sr. M. Nuruzzaman (Bangladesh), al Sr. Rafael Obregón Vilorio (México) y al Sr. Valentin Sofroni (República de Moldova).

27. El Comité de Ciencia y Tecnología presentó varias recomendaciones a la Conferencia de las Partes, que se pronunció al respecto en su 12ª sesión, celebrada el 23 de diciembre.

G. Asistencia

28. Asistieron al cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes representantes de las 144 Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación que se enumeran a continuación:

| | | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Alemania | El Salvador | Kirguistán |
| Angola | Emiratos Árabes Unidos | Kuwait |
| Antigua y Barbuda | Eritrea | Lesotho |
| Arabia Saudita | España | Líbano |
| Argelia | Etiopía | Liberia |
| Argentina | Fiji | Luxemburgo |
| Armenia | Filipinas | Madagascar |
| Australia | Finlandia | Malawi |
| Austria | Francia | Malí |
| Azerbaiyán | Gabón | Marruecos |
| Bahrein | Gambia | Mauritania |
| Bangladesh | Georgia | México |
| Barbados | Ghana | Mónaco |
| Bélgica | Granada | Mongolia |
| Benin | Grecia | Mozambique |
| Bolivia | Guatemala | Myanmar |
| Botswana | Guinea | Namibia |
| Brasil | Guinea-Bissau | Nepal |
| Burkina Faso | Guyana | Nicaragua |
| Burundi | Haití | Níger |
| Cabo Verde | Honduras | Nigeria |
| Camboya | Hungría | Noruega |
| Camerún | India | Nueva Zelandia |
| Canadá | Indonesia | Omán |
| Colombia | Irán (República Islámica del) | Países Bajos |
| Comunidad Europea | | Pakistán |
| Congo | Irlanda | Palau |
| Costa Rica | Islandia | Panamá |
| Côte d'Ivoire | Islas Cook | Paraguay |
| Cuba | Islas Marshall | Perú |
| Chad | Israel | Portugal |
| Chile | Italia | Reino Unido de Gran |
| China | Jamahiriyá Árabe Libia | Bretaña e Irlanda |
| Chipre | Jamaica | del Norte |
| Dinamarca | Japón | República Árabe Siria |
| Djibouti | Jordania | República Centroafricana |
| Ecuador | Kazajstán | República Checa |
| Egipto | Kenya | República de Corea |

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| República de Moldova | Santa Lucía | Trinidad y Tabago |
| República Democrática del Congo | Santo Tomé y Príncipe | Túnez |
| República Democrática Popular Lao | Senegal | Turkmenistán |
| República Dominicana | Sierra Leona | Turquía |
| República Unida de Tanzania | Sri Lanka | Uganda |
| Rumania | Sudáfrica | Uruguay |
| Rwanda | Sudán | Uzbekistán |
| Saint Kitts y Nevis | Suecia | Venezuela |
| San Vicente y las Granadinas | Suiza | Yemen |
| | Suriname | Zambia |
| | Swazilandia | Zimbabwe |
| | Tayikistán | |
| | Togo | |

29. Asimismo asistieron al período de sesiones observadores de los 11 Estados siguientes que no eran partes en la Convención:

| | | |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Bahamas | Letonia | Santa Sede |
| Estados Unidos de América | Papua Nueva Guinea | Tailandia |
| Federación de Rusia | Polonia | Ucrania |
| Iraq | República Eslovaca | |

También asistieron al período de sesiones observadores de Palestina.

30. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones, oficinas y organismos especializados de las Naciones Unidas:

Banco Mundial
Comisión Económica para África (CEPA)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

H. Admisión de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales
(Tema 5 del programa)

31. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia decidió otorgar condición de observador a las organizaciones intergubernamentales indicadas en el documento ICCD/COP(4)/9 (anexo I).
32. En la misma sesión plenaria, la Conferencia decidió asimismo acreditar a las organizaciones no gubernamentales indicadas en los documentos ICCD/COP(4)/9 (anexo II) e ICCD/COP(4)/9/Add.1 (anexo).

I. Documentación

33. En el anexo VII se enumeran los documentos presentados a la Conferencia de las Partes para su examen en el cuarto período de sesiones.

III. FASE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN
(Tema 3 del programa)

34. En el anexo III figura la lista de los oradores que participaron en la fase especial sobre la aplicación de la Convención.
35. En el anexo IV figura el resumen del Presidente sobre la fase especial.

IV. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

A. Decisión adoptada directamente en sesión plenaria

36. En su cuarta sesión plenaria, el 14 de diciembre, la Conferencia adoptó la siguiente decisión:

1/COP.4 Procedimientos para el examen de los informes presentados a la Conferencia de las Partes en sus períodos de sesiones tercero y cuarto

B. Decisiones adoptadas por recomendación del Presidente de la Conferencia de las Partes

37. En su 12ª sesión la Conferencia adoptó las siguientes decisiones por recomendación de su Presidente:

2/COP.4 Informe provisional del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de examinar y analizar en profundidad los informes presentados a la Conferencia de las Partes en sus períodos de sesiones tercero y cuarto

4/COP.4 Programa y presupuesto para el bienio 2000-2001

- 9/COP.4 Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 22/COP.4 Fecha y lugar de celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes

C. Decisión adoptada por recomendación de la Mesa

38. En su 12ª sesión la Conferencia adoptó la siguiente decisión por recomendación de la Mesa:

- 23/COP.4 Credenciales de los representantes de las Partes en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (ICCD/COP(4)/10)

D. Decisiones adoptadas por recomendación del Comité Plenario

39. En su 12ª sesión la Conferencia adoptó las decisiones siguientes por recomendación del Comité Plenario:

- 3/COP.4 Procedimientos para el examen de la aplicación de la Convención
- 5/COP.4 Programa de trabajo de la Conferencia de las Partes
- 6/COP.4 Mecanismo Mundial
- 7/COP.4 Aprobación de un anexo de aplicación regional para Europa central y oriental
- 8/COP.4 Declaración sobre los compromisos para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de la Convención
- 19/COP.4 Examen del artículo 47 del reglamento
- 20/COP.4 Resolución de cuestiones relacionadas con la aplicación; procedimientos de arbitraje y conciliación
- 21/COP.4 Informe sobre la Tercera Mesa Redonda de Parlamentarios

E. Decisiones adoptadas por recomendación del
Comité de Ciencia y Tecnología

40. En su 12ª sesión la Conferencia adoptó las siguientes decisiones por recomendación del Comité de Ciencia y Tecnología:

- 10/COP.4 Examen y aplicación de los aspectos científicos y tecnológicos de los informes nacionales
- 11/COP.4 Puntos de referencia e indicadores
- 12/COP.4 Conocimientos tradicionales

- 13/COP.4 Estudio y evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos existentes
- 14/COP.4 Sistemas de alerta temprana
- 15/COP.4 Lista de expertos independientes
- 16/COP.4 Programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología
- 17/COP.4 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia del Comité de Ciencia y Tecnología
- 18/COP.4 Evaluación de la degradación de las tierras secas y evaluación de los ecosistemas al iniciarse el milenio.

F. Programa y presupuesto: examen de la situación relativa a los fondos fiduciarios en 2000
(Tema 7 c) del programa)

41. En su primera sesión, el 12 de diciembre, el Comité Plenario toma nota del informe de la secretaría sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2000.

V. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Aprobación del informe sobre las credenciales

42. En su 12ª sesión plenaria, la Conferencia, habiendo examinado el informe sobre las credenciales de la Mesa del cuarto período de sesiones de la Conferencia (ICCD/COP(4)/10) y la recomendación en él contenida, aprobó el informe sobre las credenciales.

B. Fecha y lugar de celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes

43. En su 12ª sesión plenaria, la Conferencia adoptó la decisión 22/COP.4 relativa a la fecha y lugar de celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, cuyo texto figura en la segunda parte del presente informe.

C. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su cuarto período de sesiones

44. En su 12ª sesión, la Conferencia de las Partes aprobó el proyecto de informe sobre su cuarto período de sesiones (ICCD/COP(4)/L.12). La Conferencia de las Partes autorizó al Relator a que, con la ayuda de la secretaría, completara el informe según procediera.

D. Clausura del período de sesiones

45. Las declaraciones hechas en la ceremonia de clausura se resumen en el anexo VI.

Anexo I

RESÚMENES DE LAS DECLARACIONES HECHAS
EN LA CEREMONIA DE APERTURA

1. En la ceremonia de apertura del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2000, el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, expresó su reconocimiento a las autoridades alemanas por su estrecha colaboración en la preparación de la Conferencia.
2. Asimismo el Secretario Ejecutivo recordó los problemas a que tuvo que hacer frente la Convención en el año 2000, en especial las diversas catástrofes naturales que afectaron a muchas regiones y presentó las actividades llevadas a cabo por la secretaría a nivel regional durante el período examinado.
3. El Sr. Hama Arba Diallo instó a la Conferencia de las Partes a ser más solidaria, como se recomienda encarecidamente en la Convención, al iniciar la próxima fase del proceso, la aplicación de los programas de acción contra la desertificación.
4. El Sr. José Sarney Filho, Ministro del Medio Ambiente del Brasil, subrayó la urgente necesidad de un cambio que permita equilibrar la producción y el consumo con respecto a la capacidad de carga del medio ambiente mundial. Tras presentar una visión pesimista de empobrecimiento del medio ambiente en el contexto de la mundialización, el orador señaló que se precisaba de una red más eficaz de solidaridad mundial. También recordó a la Conferencia que las políticas sociales públicas son más eficaces cuando se basan en la participación popular.
5. El Excmo. Sr. Harry Holkeri, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones, destacó la importancia de la Convención, que se centra en aspectos en los que el equilibrio entre las necesidades de los seres humanos y las de los ecosistemas es muy frágil y muy difícil de lograr. También prestó especial atención a la situación en África, donde la degradación de las tierras afecta mayormente a las poblaciones más pobres y señaló que la cooperación y la colaboración son factores esenciales para adoptar medidas prácticas y prudentes en pro de un desarrollo sostenible.
6. En su discurso de bienvenida, la Alcaldesa de Bonn, Sra. Bärbel Dieckmann, indicó cuánto apreciaba la República Federal de Alemania la labor de la Conferencia. Recordó a la Conferencia que en los últimos años la ciudad de Bonn había intensificado sus actividades de cooperación para el desarrollo.
7. En su discurso a la Conferencia, el Presidente de la República Federal de Alemania, Sr. Johannes Rau, puso de relieve la necesidad de que los países industrializados del Norte adoptaran sistemas de producción y consumo que no privaran a las poblaciones de otras partes del mundo de toda posibilidad de llevar una vida digna. Dio las gracias a los países representados en la Conferencia por la decisión adoptada hacía tres años de establecer en Bonn la sede de la secretaría permanente de la Convención de Lucha contra la Desertificación y dijo claramente que Alemania estaba dispuesta a asumir sus responsabilidades internacionales.

Anexo II

RESÚMENES DE LAS DECLARACIONES DE APERTURA
Y LAS DECLARACIONES GENERALES

1. El Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, resumió las actividades llevadas a cabo en los planos nacional, subregional y regional e informó de que los días 12 y 13 de diciembre de 2000 se celebraría una Mesa Redonda de Parlamentarios coincidiendo con las sesiones de la Conferencia de las Partes.
2. En nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Nigeria pidió que se perfeccionara el Mecanismo Mundial para que pudiese cumplir su mandato, que se estableciera una infraestructura institucional para supervisar la aplicación de la Convención y que se formulara una declaración de compromisos con un marco cronológico definido y unos resultados cuantificables.
3. En nombre de la Unión Europea, el representante de Francia señaló algunas deficiencias en el funcionamiento del Comité de Ciencia y Tecnología que provocaban demoras en la aplicación eficaz de la Convención y pidió al Comité que reorganizara sus procedimientos para ajustarlos a su mandato.
4. En nombre de la región de América Latina y el Caribe, el representante de Chile destacó la necesidad de que se prestara apoyo económico y técnico para preparar los programas de acción nacionales, de que la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones adoptara la decisión de apoyar a las dependencias de coordinación regionales, con cargo al presupuesto de la secretaría, y de que se emprendieran iniciativas concretas en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los países donantes con objeto de financiar programas de acción regionales y subregionales.
5. En nombre del Grupo de África, el representante de Benin pidió a la Conferencia de las Partes que el Grupo de Trabajo ad hoc establecido en su tercer período de sesiones siguiera siendo de participación abierta y que su existencia no obstaculizara las negociaciones para crear un comité encargado de examinar la aplicación de la Convención, que prosiguieran los trabajos entre períodos de sesiones y que se incorporasen las conclusiones y recomendaciones de las diversas Partes y del Grupo de Trabajo ad hoc a una decisión que adoptase la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones. El orador apoyó la petición del Grupo de los 77 y China de asignar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial la función de mecanismo financiero provisional de la Convención.
6. En nombre del Grupo de Asia, el representante de la República Árabe Siria hizo hincapié en la necesidad de luchar contra la desertificación a nivel internacional a fin de fomentar el desarrollo.
7. El representante de la Organización Meteorológica Mundial invitó a la Conferencia de las Partes a que prestara especial atención, entre otras cosas, a establecer y reforzar sistemas de alerta temprana contra la sequía; determinar perfiles de vulnerabilidad y realizar una evaluación global de las repercusiones sociales, económicas y ambientales, sobre la base de indicadores que

pudieran comprobarse a medida que se intensificase la sequía; y proporcionar recursos técnicos y económicos a los países más vulnerables.

8. El representante del Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola observó los fuertes aumentos registrados en el número de solicitudes de servicios del Mecanismo Mundial y dijo que el apoyo prestado al Mecanismo había sido esporádico e insuficiente. Instó a la Conferencia de las Partes a reafirmar su determinación de apoyar el Mecanismo Mundial y garantizarle los recursos necesarios para poder desempeñar sus funciones de manera eficaz.

9. El representante de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres pidió que se consiguieran sinergias a todos los niveles, inclusive en el plano nacional, entre la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención sobre las especies migratorias.

10. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación recalcó la necesidad de intensificar los esfuerzos por encontrar y difundir técnicas agrícolas sencillas y eficaces que promovieran al mismo tiempo la conservación de los recursos y de la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y la estabilidad social y elevaran los ingresos de la población, así como de emprender y aplicar reformas institucionales a fin de aumentar el acceso de las poblaciones locales al microcrédito y a los mercados agrícolas, entre otras cosas, con objeto de mejorar la seguridad alimentaria.

11. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura expuso brevemente las iniciativas emprendidas para producir material didáctico sobre la lucha contra la desertificación, así como los estudios científicos previstos, incluidas investigaciones sobre los conocimientos tradicionales.

12. En nombre de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Conferencia de las Partes, el Grupo de Trabajo Alemán sobre la Desertificación expresó su preocupación, entre otras cosas, por la falta de participación de la sociedad civil en los programas de acción nacionales, pidiendo una evaluación de dicha participación, y por la escasa prioridad asignada a la desertificación por algunos de los Estados Partes afectados y por sus asociados en actividades de desarrollo.

Anexo III

ORADORES EN LA FASE ESPECIAL

Excmo. Sr. Zamba Bartjargal
Presidente de la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones

Excmo. Sr. Hama Arba Diallo
Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación

Sra. Bärbel Dieckmann
Alcaldesa de la ciudad de Bonn

Excma. Sra. Heidemarie Wieczorek-Zeul
Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

Excmo. Sr. Hama Amadou
Primer Ministro de Níger

Excmo. Sr. Pakalitha Bethuel Massili
Primer Ministro de Lesotho

Excmo. Sr. Imeh Okopido
Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Nigeria (en nombre del Grupo de los 77 y China)

Excmo. Sr. Charles Josselin
Ministro de la Cooperación de Francia (en nombre de la Unión Europea)

Excmo. Sr. Fawzi H. Al-Sultan
Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Excmo. Sr. Ian Johnson
Vicepresidente del Banco Mundial

Sr. Michael Zammit Cutajar
Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Excmo. Sr. Zedan Hamdala
Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convenio sobre la Diversidad Biológica

Excmo. Sr. Eimi Watanabe
Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Excmo. Sr. Ahamdy Ould Hamady
Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Mauritania

Excmo. Sr. Georges Foulkes
Ministro de Estado de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Excma. Sra. Nino Chkhobadze
Ministra de Medio Ambiente y Protección de los Recursos Naturales de Georgia

Excmo. Sr. Ashequr Rahman
Ministro de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh

Excmo. Sr. Luc-Marie C. Gnancadja
Ministro de Medio Ambiente, Hábitat y Urbanismo de Benin

Excmo. Sr. Hassan Maaoui
Ministro de Aguas y Bosques de Marruecos

Excmo. Sr. Farouk Al-Adli
Ministro de Estado para el Medio Ambiente de la República Árabe Siria

Excmo. Sr. Abdel Raheem Okour
Ministro de Asuntos Municipales y Rurales y Medio Ambiente de Jordania

Excma. Sra. Susan Waffa-Ogoo
Secretaria de Estado para los Recursos Pesqueros y Naturales y el Medio Ambiente de Gambia

Excmo. Sr. Hamid Kalantari
Ministro Adjunto de Reconstrucción-Jihad de la República Islámica del Irán

Excmo. Sr. Valerio Calzolaio
Ministro Adjunto de Medio Ambiente de Italia

Excmo. Sr. Yucai Li
Viceministro de la Dirección Forestal del Estado de China

Excmo. Sr. Len Good
Presidente del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional

Excmo. Sr. Lazea Gheorghe
Secretario General, Ministro de Aguas, Bosques y Protección del Medio Ambiente de Rumania

Sr. Klaus Topfer
Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Excmo. Sr. Khamis bin Mubarak Al-Alawi
Ministro de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente de Omán

Excmo. Sr. Mamadou Lamine Ba
Ministro de Medio Ambiente del Senegal

Excmo. Sr. Roy D. Fanaurakis
Ministro de Agricultura y Cooperativas de Swazilandia

Excmo. Sr. Kim Yong-Han
Viceministro de Bosques de la República de Corea

Excmo. Sr. Glenn Lindholm
Director General del Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Finlandia

Excmo. Sr. Henri-Philippe Cart
Director General Adjunto del Organismo Suizo de Cooperación para el Desarrollo

Sr. Nikolas Yasoglu
Jefe del Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación de Grecia

Sr. Wilber Dovey
Director Adjunto de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda

Sr. Attalla Hamad Bashir
Secretario Ejecutivo de la Autoridad Intergubernamental de Desarrollo

Sr. Kenneth King
Subdirector General del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Excma. Sra. Sigrun Mogedal
Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional de Noruega

Excmo. Sr. Mohamed Mehdi Mlika
Asesor Ministerial de Desarrollo Sostenible de Túnez

Excmo. Sr. Jiri Hlavacek
Viceministro del Medio Ambiente de la República Checa

Excmo. Sr. Ali Bin Saad Altokhais
Director General de Desarrollo de los Recursos Hídricos, Ministerio de Agricultura y Aguas de Arabia Saudita

Excmo. Sr. Torben Mailand Christensen
Embajador, Jefe de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Dinamarca

Excmo. Sr. Christan Falkowski
Director de Estrategias Sectoriales, Dirección General de Desarrollo de la Comisión Europea

Excmo. Sr. Toshio Kunikata
Ministro, Embajador del Japón en Bonn

Sr. A. K. Kundra
Secretario Especial del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la India

Sr. Mebrahtu Iyassu
Director General del Departamento de Tierras y Cultivos, Ministerio de Agricultura de Eritrea

Excmo. Sr. Abdallah Ghebalou
Director General de Bosques, Ministerio de Agricultura de Argelia

Sr. Kubanitchbek Kulov
Director del Instituto de Estudios de Riego de Kirguistán

Sra., I'o Tuakeu-Lindsay
Directora del Servicio de Medio Ambiente de las Islas Cook

Sr. Joachim Tappe
Miembro del Parlamento de Alemania

Excmo. Sr. Abraham Dukure
Embajador de Guinea en Alemania

Excmo. Sr. Hien Fidele
Ministro de Medio Ambiente y Aguas de Burkina Faso

Excmo. Sr. Charles Goerens
Ministro de Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios, Ministro de Medio Ambiente de Luxemburgo

Excmo. Sr. Koffi Santy Sany Adade
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Forestales de Togo

Excmo. Sr. Davlatsho Gulmakhmadov
Ministro del Comité Estatal de Recursos de Tierras de Tayikistán

Excmo. Sr. Laurence Kezimbira-Miyingo
Ministro de Estado de Tierras, Aguas y Medio Ambiente de Uganda

Excmo. Sr. Francisco Mabjaia
Ministro Adjunto, Ministerio del Medio Ambiente de Mozambique

Excmo. Sr. G. C. Mkondiwa
Secretario Principal del Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Malawi

Excmo. Sr. Sylvestre Zidona
Jefe del Gabinete del Segundo Vicepresidente de Burundi

Excmo. Sr. Mohamed Amamou
Secretario General de la Unión del Magreb Árabe

Sr. Abdel Gawad Gilani
Director de Uso de Suelos y Aguas, Centro Árabe para el estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano, en nombre de la Liga de los Estados Árabes

Sr. Salah Tahoun
Asesor del Organismo de Asuntos Ambientales, Ministerio de Medio Ambiente de Egipto

Dr. Anatoly M. Ovchinnikov
Jefe del Departamento de Cooperación Internacional de Uzbekistán

Sr. Amadou Maiga
Asesor Técnico del Ministro de Infraestructuras, Administración de Tierras , Medio Ambiente y Urbanismo de Malí

Excmo. Sr. E. K. Mugurusi
Director de Asuntos Ambientales, República Unida de Tanzania

Excmo. Sr. Caetano Inlchama
Primer Ministro de Guinea-Bissau

Sr. Jan Pronk
Presidente del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Sr. Yousef Abusafief
Representante de Palestina

Sr. Masego Mphathi
Director de Producción de Cultivos y Silvicultura de Botswana

Excmo. Sr. Izhar Ibrahim
Embajador de Indonesia en Alemania

Sr. Adel El-Bettagy
Director General del Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas

Sra. Serap Kuleli
Directora General de Protección del Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente de Turquía

Excmo. Sr. Koum Saron
Director General, Ministerio de Agricultura, Bosques y Recursos Pesqueros de Camboya

Excmo. Sr. Lennart Hjelmaker
Embajador de Suecia en Zimbabwe

Excmo. Sr. San Thein
Embajador de Myanmar en Alemania

Excmo. Sr. George Nipah
Embajador de Ghana en Alemania

Excma. Sra. Bintu Malloum
Embajadora de Chad en Alemania

Excmo. Sr. Ahmed Gaafer
Embajador del Sudán en Alemania

Sr. Uriel Safriel
Funcionario de Enlace de Israel para la Convención

Sra. Mariam Cisse
Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel

Sr. A. H. N. Jayasekera
Secretario Adicional, Ministerio de Bosques y Medio Ambiente de Sri Lanka

Sr. Oumar Aw
Administrador, Dependencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Banco Africano del Desarrollo

Sr. Thongsoune Bouthasaisol
Funcionario Superior de la Oficina del Secretario Permanente, Ministro de Agricultura y Bosques de la República Democrática Popular Lao

Sr. Ahmed M. S. Hadassah
Director de Programas de las Naciones Unidas, Departamento de Organizaciones Internacionales del Yemen

Excma. Sra. Patricia Hajabakiga
Secretaria General, Ministerio de Tierras, Reasentamiento y Protección del Medio Ambiente de Rwanda

Monseñor Frank Dewane
Santa Sede

Sr. Carlos Valarezo Manosalvas
Funcionario de Enlace del Ecuador para la Convención

Sr. Isaac Ngewakl Soaladaob
Jefe de la División de Relaciones Exteriores de Palau

Sra. Yumi Crisostomo
Jefa de las Negociaciones de Cambio Climático/Internacionales de las Islas Marshall

Sr. Peter Raka
Encargado de Negocios de la Embajada de Papua Nueva Guinea en Bonn

Sr. Foday Bojang
Funcionario Superior de Políticas, Organización de la Unidad Africana

Sr. Marcel Boisard
Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas de Formación Profesional e Investigaciones

Sr. Lev Komlev

Funcionario Superior de Asuntos Económicos, Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Sr. Muftah Unis

Secretario General de la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación

Sr. Kalimullah Shirazi

Secretario Adjunto del Ministerio de Medio Ambiente, Administración Local y Desarrollo Rural de Pakistán

Sra. Nathalie Tingueri

Fondation des Amies de la Nature (Naturama)

Anexo IV

RESUMEN DEL PRESIDENTE DE LAS DECLARACIONES
HECHAS DURANTE LA FASE ESPECIAL

1. Durante dos días los participantes en la fase de alto nivel presentaron las contribuciones de sus respectivos países y organizaciones al objetivo de una aplicación eficaz de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Dio realce a los debates la presencia de un número considerable de ministros, altos funcionarios de gobierno y jefes ejecutivos del PNUMA, el FIDA y el FMAM, así como de representantes de organizaciones interregionales, regionales y de otro tipo.
2. Al inaugurar el período de sesiones, el Presidente de la Conferencia, Sr. Bartjargal, dijo que la Convención de Lucha contra la Desertificación podría mejorar considerablemente las condiciones en los países afectados.
3. El Sr. Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación, exhortó a la realización de un examen exhaustivo de los informes sobre la aplicación nacional.
4. En su mensaje el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, pidió a los donantes que movilizaran suficientes recursos para los países en desarrollo afectados.
5. La Sra. Bärbel Dieckmann, Alcaldesa de Bonn, recomendó la creación de redes de trabajo y la colaboración, que a su juicio eran los únicos medios para luchar eficazmente contra la desertificación.
6. Representantes de países en desarrollo afectados describieron en sus declaraciones los esfuerzos nacionales de lucha contra la desertificación, incluida la elaboración de programas de acción nacionales. Mencionaron las principales dificultades con que tropezaba la aplicación de la Convención en las regiones y pidieron que se intensificara la colaboración con los principales asociados en el desarrollo de esos países.
7. Los participantes formularon además otras observaciones y recomendaciones:
 - pidieron que se creara una ventanilla especial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para financiar la aplicación de la Convención;
 - pidieron que la Organización Mundial del Comercio abordase los problemas que afectaban a África;
 - explicaron que los países pobres no estaban en condiciones de hacer frente a la desertificación debido a la mengua de los recursos para el desarrollo, a los efectos negativos de la globalización y a las tendencias de los mercados internacionales de productos básicos;
 - pidieron apoyo a la Conferencia de las Partes como una medida de justicia ambiental.

8. En sus exposiciones los países desarrollados describieron el apoyo que prestaban a los países y regiones en desarrollo afectados.

9. Las Partes también escucharon al Sr. Joachim Tappe, parlamentario alemán, quien dio lectura a la declaración adoptada en la Mesa Redonda de Parlamentarios con respecto a la aplicación de la Convención de Lucha con la Desertificación. La Conferencia tomó nota con satisfacción de la declaración de los parlamentarios.

Anexo V

RESUMEN DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA
CEREMONIA DE CLAUSURA

1. El Secretario Ejecutivo de la Convención de Lucha contra la Desertificación, Sr. Hama Arba Diallo, dijo que la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones había logrado llegar a unas conclusiones que permitirían llevar adelante la aplicación de la Convención. Observó que los resultados del Grupo de Trabajo ad hoc habían colmado las expectativas de las Partes. Puso de relieve otros logros, entre ellos, como parte del anexo adicional de aplicación, la declaración, las propuestas para mejorar la labor de CCT y la decisión relativa al FMAM y a los medios para mejorar el acceso a ese órgano a fin de ayudar a los países a aplicar la Convención.
2. Nigeria, en nombre del Grupo de los 77 y China, dio las gracias al Presidente de la Conferencia, a la Mesa, al Secretario Ejecutivo, a la secretaría y a los delegados. Destacó las medidas que se necesitaban para ayudar a los países afectados y la necesidad de contar con recursos nuevos y adicionales así como con fuentes de financiación constantes y previsibles.
3. El Presidente de la Conferencia puso de relieve los aspectos positivos del período de sesiones de dos semanas de la CP y se comprometió a hacer de la Convención un instrumento de cambio de las condiciones de vida de las personas en las zonas afectadas.

Anexo VI

DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN SU CUARTO PERÍODO DE SESIONES

| <u>Símbolo</u> | <u>Título o descripción</u> |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ICCD/COP(4)/1 | Aprobación del programa y organización de los trabajos |
| ICCD/COP(4)/2 | Programa y presupuesto para el bienio 2000-2001 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.1 | Programa y presupuesto: a) Necesidad, modalidades, costos y viabilidad de las dependencias de coordinación regionales |
| ICCD/COP(4)/2/Add.2 | Programa y presupuesto: b) Propuestas sobre la forma de mejorar el proceso de presupuestación y presentación de informes |
| ICCD/COP(4)/2/Add.3 | Programa y presupuesto: c) Informe sobre los resultados de los fondos fiduciarios de la Convención en 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.3/Corr.1 | Programme and budget: c) Performance report of the Convention's trust funds in 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.3/Corr.2 | Programa y presupuesto: c) Informe sobre los resultados de los fondos fiduciarios de la Convención en 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.4 | Programa y presupuesto: d) Informe sobre los resultados del fondo fiduciario para actividades complementarias en 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.5 (A) | Programa y presupuesto: e) Estados financieros comprobados de los fondos fiduciarios de la Convención en 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.5 (B) | Programme and budget: e) audited financial statements for the Convention's trust funds in 1999 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.6 | Programa y presupuesto: f) Informe sobre los resultados de los fondos fiduciarios de la Convención para el bienio 2000-2001 al 30 de junio de 2000 |
| ICCD/COP(4)/2/Add.7 | Programa y presupuesto: g) Informe sobre los resultados del fondo fiduciario para actividades suplementarias en el bienio 2000-2001 al 30 de junio de 2000 |

- ICCD/COP(4)/2/Add.8 Programme and budget: h) report on the status of contributions to the Convention's trust funds for the biennium 2000-2001 as of 12 December 2000
- ICCD/COP(4)/3 Aplicación de la Convención - Examen de la aplicación de la Convención, incluido el apoyo a los programas de acción regionales
- ICCD/COP(4)/3/Add.1 (A) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- ICCD/COP(4)/3/Add.1 (B) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- ICCD/COP(4)/3/Add.1 (C) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- ICCD/COP(4)/3/Add.1 (D) Aplicación de la Convención: a) Informes de los países Partes afectados de regiones distintas de África, en particular sobre el proceso de participación y sobre la experiencia adquirida y los resultados alcanzados en la preparación y ejecución de los programas de acción nacionales; b) Examen del informe sobre los progresos realizados en la formulación y aplicación de programas subregionales y regionales de acción en regiones distintas de África
- Primera parte: Síntesis de la información que figura en los informes nacionales de los países afectados de Asia
- Segunda parte: Progresos realizados en la preparación y ejecución de los programas de acción regionales de Asia

- ICCD/COP.4/3/Add.2 (A) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- Compilation of summaries of reports submitted by de Latin American and the Caribbean country Parties
- ICCD/COP.4/3/Add.2 (B) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- Compilation of summaries of reports submitted by de Latin American and the Caribbean country Parties
- ICCD/COP.4/3/Add.2 (C) Implementation of the Convention: a) Review of reports on implementation of affected country Parties of regions other than Africa, including on the participatory process, and on experience gained and results achieved in the preparation and implementation of national action programmes; b) Review on the report of progress made in the formulation and implementation of subregional and regional action programmes in regions other than Africa
- Compilation of summaries of reports submitted by de Latin American and the Caribbean country Parties
- ICCD/COP.4/3/Add.2 (D) Aplicación de la Convención: a) Informes de los países Partes afectados de regiones distintas de África, en particular sobre el proceso de participación y sobre la experiencia adquirida y los resultados alcanzados en la preparación y ejecución de los programas de acción nacionales; b) Examen del informe sobre los progresos realizados en la formulación y aplicación de programas subregionales y regionales de acción en regiones distintas de África
- Primera parte: Síntesis de la información contenida en los informes nacionales de los países afectados de América Latina y el Caribe

Segunda parte: Progresos realizados en la formulación y ejecución de los programas de acción subregionales y regionales de América Latina y el Caribe

ICCD/COP(4)/3/Add.3 (A)

Aplicación de la Convención: a) Informes de los países Partes afectados de regiones distintas de África, en particular sobre el proceso de participación y sobre la experiencia adquirida y los resultados alcanzados en la preparación y ejecución de los programas de acción nacionales; b) Examen del informe sobre los progresos realizados en la formulación y aplicación de programas subregionales y regionales de acción en regiones distintas de África

Recopilación de resúmenes de los informes de las Partes del Mediterráneo norte y otros países Partes afectados

ICCD/COP(4)/3/Add.3 (B)

Aplicación de la Convención: a) Informes de los países Partes afectados de regiones distintas de África, en particular sobre el proceso de participación y sobre la experiencia adquirida y los resultados alcanzados en la preparación y ejecución de los programas de acción nacionales; b) Examen del informe sobre los progresos realizados en la formulación y aplicación de programas subregionales y regionales de acción en regiones distintas de África

Primera parte: Síntesis de la información contenida en los informes nacionales de los países Partes afectados del Mediterráneo norte y de los otros países Partes afectados

Segunda parte: Progresos realizados en relación con el anexo de aplicación regional para el Mediterráneo norte

ICCD/COP(4)/3/Add.4

Implementation of the Convention: c) Review of reports by developed countries on measures taken to assist in the preparation and implementation of action programmes of affected country Parties of regions other than Africa, including information on financial resources they have provided, or are providing, under the Convention

Part one: Compilation of summaries of reports submitted by developed country Parties

Part two: Syntesis of reports submitted by developed country Parties

- ICCD/COP(4)/3/Add.5 Aplicación de la Convención: d) Examen de la información facilitada por los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y por otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre sus actividades de apoyo a la preparación y ejecución de los programas de acción en el marco de la Convención; e) Examen de la información disponible sobre la financiación de la aplicación de la Convención por organismos e instituciones multilaterales, particularmente información sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial acerca de la desertificación que guarden relación con sus cuatro esferas de actividad según se señala en el inciso b) del párrafo 2 del artículo 20 de la Convención
- ICCD/COP(4)/3/Add.5 (A) Aplicación de la Convención: d) Examen de la información facilitada por los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y por otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre sus actividades de apoyo a la preparación y ejecución de los programas de acción en el marco de la Convención; e) Examen de la información disponible sobre la financiación de la aplicación de la Convención por organismos e instituciones multilaterales, particularmente información sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial acerca de la desertificación que guarden relación con sus cuatro esferas de actividad según se señala en el inciso b) del párrafo 2 del artículo 20 de la Convención
- ICCD/COP(4)/3/Add.6 Aplicación de la Convención: g) Examen del informe de la secretaría y del Mecanismo Mundial sobre sus funciones y los resultados obtenidos en la labor de facilitación de procesos de consulta para negociar y concertar acuerdos de asociación basados en programas de acción nacionales, subregionales y regionales
- ICCD/COP(4)/3/Add.7 Examen de otros procedimientos o mecanismos institucionales que ayuden a la Conferencia de las Partes a examinar regularmente la aplicación de la Convención
- ICCD/COP(4)/3/Add.7 (A) Examen de otros procedimientos o mecanismos institucionales que ayuden a la Conferencia de las Partes a examinar regularmente la aplicación de la Convención
- ICCD/COP(4)/3/Add.8 Examen de un anexo adicional de aplicación regional de la Convención, con miras a su aprobación

| | |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ICCD/COP(4)/3/Add.9 | Examen de un proyecto de declaración sobre los compromisos para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de la Convención |
| ICCD/COP(4)/4 | Examen, de conformidad con el inciso d) del párrafo 2 del artículo 22 de la Convención, del informe sobre las políticas, modalidades y actividades del Mecanismo Mundial, y de la orientación que se le ha de impartir |
| ICCD/COP(4)/4/Add.1 (A) | Examen, de conformidad con el inciso d) del párrafo 2 del artículo 22 de la Convención, del informe sobre las políticas, modalidades y actividades del Mecanismo Mundial, y de la orientación que se le ha de impartir |
| ICCD/COP(4)/4/Add.1 (B) | Review, pursuant to article 22, paragraph 2 d), of the Convention, of the report on policies, operational modalities and activities of the Global Mechanism, and the provision of guidance to it |
| ICCD/COP(4)/4/Add.2 | Examen, de conformidad con el inciso d) del párrafo 2 del artículo 22 de la Convención, del informe sobre las políticas, modalidades y actividades del Mecanismo Mundial, y de la orientación que se le ha de impartir |
| ICCD/COP(4)/5 y Corr.1 | Mantenimiento de la lista de expertos |
| ICCD/COP(4)/5/Add.1 | Mantenimiento de la lista de expertos |
| ICCD/COP(4)/5/Add.1 y Corr.1 | Mantenimiento de la lista de expertos |
| ICCD/COP(4)/6 | Examen de las actividades destinadas a promover y reforzar las relaciones con otras convenciones pertinentes y organizaciones, instituciones y organismos competentes |
| ICCD/COP(4)/7 | Temas pendientes - Examen del artículo 47 del reglamento |
| ICCD/COP(4)/8 | Temas pendientes - Estudio de procedimientos y mecanismos institucionales para resolver las cuestiones relacionadas con la aplicación, de conformidad con el artículo 27 de la Convención, con el fin de determinar cómo seguir abordando este asunto - Estudio de anexos sobre procedimientos de arbitraje y conciliación, de conformidad con el inciso a) del párrafo 2 y el párrafo 6 del artículo 28 de la Convención |
| ICCD/COP(4)/9 y Add.1 | Acreditación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, admisión de observadores |

| | |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ICCD/COP(4)/10 | Credenciales de las delegaciones |
| ICCD/COP(4)/CST/1 | Aprobación del programa y organización de los trabajos |
| ICCD/COP(4)/CST/2 | Conocimientos tradicionales |
| ICCD/COP(4)/CST/3 y Add.1 | Estudio y evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos existentes |
| ICCD/COP(4)/CST/4 | Sistemas de alerta temprana |
| ICCD/COP(4)/CST/5 y Corr.1 | Síntesis de las informaciones científicas y técnicas, en particular de los puntos de referencia utilizados para medir y evaluar los adelantos logrados, que figuran en los informes presentados por los países Partes para su examen por el Comité de Ciencia y Tecnología |
| ICCD/COP(4)/INF.1 | Disposiciones para el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes: información preliminar para los participantes |
| ICCD/COP(4)/INF.2 | Status of ratification of the United Nations Convention to Combat Desertification |
| ICCD/COP(4)/INF.3 | Directory of focal points for the United Nations Convention to Combat Desertification |
| ICCD/COP(4)/INF.4 | List of participants |
| ICCD/COP(4)/INF.5 | Latin American and the Caribbean first national report database |
| ICCD/COP(4)/INF.6 | Evaluación del estado de degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas |
| ICCD/COP(4)/INF.7 | Informe de la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología |
| ICCD/COP(4)/INFORMAL.1 | Declaración de los Parlamentarios |
| ICCD/COP(4)/AHWG/1 y Add.1 | Summaries of reports submitted by selected African country Parties |
| ICCD/COP(4)/AHWG/2 | Summaries of reports submitted by selected Asian country Parties |
| ICCD/COP(4)/AHWG/2/Add.1 | Summaries of reports submitted by affected Asian country Parties |
| ICCD/COP(4)/AHWG/2/Add.2 | Summaries of reports submitted by affected Asian country Parties |

- ICCD/COP(4)/AHWG/2/Add.3 Summaries of reports submitted by affected Asian country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/3 Summaries of reports submitted by selected Latin American and the Caribbean country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/3/Add.1 Summaries of reports submitted by affected Latin American and Caribbean country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/3/Add.2 Summaries of reports submitted by affected Latin American and Caribbean country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/4 Summaries of reports submitted by selected Northern Mediterranean and other affected country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/4/Add.1 Summaries of reports submitted by Northern Mediterranean and other affected country Parties
- ICCD/COP(4)/AHWG/5 Aplicación de la Convención - Grupo de Trabajo ad hoc: programa provisional y anotaciones
- ICCD/COP(4)/AHWG/INF.1 Disposiciones para la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc: información preliminar para los participantes
